



Asamblea General

Distr. general
24 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Temas 139 y 129 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2025

Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban

Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/79/L.26](#)

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Elaye-Djibril Yacin **Abdillahi** (Djibouti)

1. En su 19ª sesión y en la continuación de su 22ª sesión, celebradas los días 13 y 24 de diciembre de 2024, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/79/L.26](#) ([A/C.5/79/27](#)) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/79/7/Add.34](#)). Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de la cuestión figuran en las actas resumidas correspondientes¹.
2. En la continuación de su 22ª sesión, celebrada el 24 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/79/L.22](#), secc. M) presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por la delegación de Guinea. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/79/L.22](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

¹ [A/C.5/79/SR.19](#) y [A/C.5/79/SR.22/Add.1](#).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, si aprobara el proyecto de resolución [A/79/L.26](#), se necesitarían recursos adicionales para 2025 por valor de 65.600 dólares de los Estados Unidos en la sección 1 (“Determinación de políticas, dirección y coordinación generales”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025, que se imputarían al fondo para imprevistos.

¹ [A/C.5/79/27](#).

² [A/79/7/Add.34](#).